

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Signos Distintivos

E. S. D.

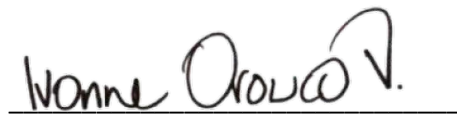
Ivonne Orozco Vasconsellos, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la sociedad que domiciliada en Bogotá D.C., gira bajo la razón social **Keralty S.A.S.**, confiero poder especial amplio y suficiente a Mauricio Pinzón Pinzón y/o Silvia García Chacón, abogados identificados con las cédulas de ciudadanía N° 79.145.527 y 52.414.738 y con las tarjetas profesionales N° 37.230 - N° 101.695 respectivamente, para que presenten en nombre de la sociedad que represento, **Solicitud de registro** de las siguientes marcas:

Marca	Clase
Visionía (Mixta)	35
Visionía (Mixta)	1, 3, 5, 9, 10, 21, 37, 40, 42, 44

Los apoderados quedan facultados para el cabal cumplimiento del presente poder, así como recibir, desistir, renunciar, transigir, conciliar, sustituir, reasumir, efectuar solicitudes, adelantar los trámites, recibir notificaciones durante y después de concedido el registro, interponer los recursos que sean procedentes y en general realizar las actividades conducentes al cumplimiento de la labor encomendada.

Sírvase reconocerle personería.

El Poderdante:



Ivonne Orozco Vasconsellos

C.C. N° 49.786.217

Representante legal

Keralty S.A.S.

Este documento no requiere presentación personal ante notario público.